

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Dr. OSVALDO RUBEN SALUM
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Viernes 14 de Mayo de 2004

Nº 16.885

Año XCV	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 243285	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 20 PAGINAS				TIRADA 350 EJEMPLARES
Dirección y Administración: GRAL. GÜEMES 562 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinsaj@yahoo.com				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 100,00	
• Semestral	\$ 65,00	
• Trimestral	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Via E-mail	\$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año	\$ 3,00	
• Separata	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Pág.

N° 1997 – Silvia René Rodríguez – Expte. N° 17.756 2335

LICITACION PUBLICA

N° 2232 – Ministerio de Educación – Dpto. Contrataciones N° 02/04 2335

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 2231 – Guantay, Francisco Raúl – Expte. N° 88.581/04	2335
N° 2226 – Fabián, Feliciano Agapita – Expte. N° 86.853/03	2336
N° 2221 – Burgos, Ernesto – Expte. N° 68.667/03	2336
N° 2218 – Sgardelis, Estefano – Expte. N° 2-88.424/2004	2336
N° 2211 – Moncho, Amalia – Expte. N° 2-93.693/04	2336
N° 2208 – López, Brígida – Expte. N° 84.809/03	2336
N° 2204 – López, Dionicia – Expte. N° 77.522/03	2337
N° 2202 – Maidana, Dominga Nieves – Expte. N° 2-65.111/03	2337
N° 2200 – Palomeque, Marcial Antonio – Expte. N° 070.972/03	2337
N° 2197 – Villagra, Pedro Telmo y Aufranc, Nélica Olga – Expte. N° 13.820/04	2337
N° 2191 – Alcoba, Víctor – Expte. N° 87.653/04	2337
N° 2180 – Aguirre, Walter Cleodomiro – Expte. N° 1-57.396/02	2338
N° 2179 – Moyano, María Cristina – Expte. N° 64.929/03	2338
N° 2176 – Rosales, Néstor Antonio – Expte. N° 1-088.578/04	2338
N° 2174 – Vera, Jaime Félix – Expte. N° 84.629/03	2338
N° 2173 – Paz, Antonino – Expte. N° 91.468/04	2338
N° 2171 – Cruz, Segunda Atanacia – Expte. N° 002.625/03	2338
N° 2170 – Ferreyra, Eustaquia Dalinda – Expte. N° 002.781/04	2339
N° 2169 – Badin, Isidoro Pablo – Expte. N° 002.768/04	2339
N° 2168 – Sosa, Doroteo y Flores, Sofía Ramona – Expte. N° 002.553/03	2339

REMATES JUDICIALES

N° 2233 – Por Miguel Angel Choqui – Juicio Expte. N° 16.960/01	2339
N° 2230 – Por Miguel Angel Choqui – Juicio Expte. N° 5.394/02	2339
N° 2229 – Por Miguel Angel Choqui – Juicio Expte. N° 2.924/02	2340
N° 2228 – Por Miguel Angel Choqui – Juicio Expte. N° 72.624/3	2340
N° 2225 – Por Víctor Hugo Torrejón – Juicio Expte. N° 58.262/02	2340
N° 2224 – Por Alberto Osvaldo López – Juicio Expte. N° 59.418/02	2340

	Pág.
Nº 2220 – Por Sergio Eduardo Alonso – Juicio Expte. Nº EXP 025.329/01	2341
Nº 2219 – Por Ernesto V. Solá – Juicio Expte. Nº 303/91	2341
Nº 2192 – Por Alfredo Joaquín Gudiño – Juicio Expte. Nº 023.163/01	2342
Nº 2185 – Por Federico Zelarayán – Juicio Expte. Nº 2.676/01	2343
Nº 2181 – Por Mercedes Saka de García Cainzo – Juicio Expte. Nº D – 11 31.492/01	2343

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 2166 – Di Pietro, Julio César – Expte. Nº 093.902/04	2343
---------------------------------------------------------------	------

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 2147 – Frio Norte S.R.L. – Expte. Nº 51.859/2	2344
--------------------------------------------------------	------

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 2222 – Salcedo de Quintana, Margarita Haidée – Expte. Nº 79.445/03	2344
Nº 2209 – Más Salud S.A. – Expte. Nº 94.013/04	2344
Nº 2182 – Zossi, María Magdalena – Expte. Nº 93.827/04	2345

EDICTOS JUDICIALES

Nº 2217 – Bosque, María Cristina – Expte. Nº 81.719/03	2345
Nº 2216 – Pedro José Castagnaro	2345
Nº 2215 – María Angélica Constanca Merino – Expte. Nº 1-83.306/03	2346

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 2227 – OBINSE S.R.L.	2346
------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 2175 – Luis Güemes S.A. – Clínica Güemes	2347
Nº 2140 – Parque S.A.	2347

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

Nº 2223 – Colegio de Graduados en Nutrición, para el día 28/05/04	2348
-------------------------------------------------------------------------	------

RECAUDACION

Nº 2234 – Del día 13/05/04	2348
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 1.997

F. Nº 149.170

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Silvia René Rodríguez, por Expte. Nº 17.756, ha solicitado permiso de cateo de 3.000 Has., en el Departamento Los Andes, el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar – 94 y Campo Inchauspe – 69

X	Y
7.243.457.6900	3.388.144.0500
7.243.457.6900	3.391.089.7900
7.243.317.4900	3.391.089.7900
7.243.317.4900	3.392.956.9900
7.237.230.5700	3.392.956.9900
7.237.230.5700	3.388.144.0500

Superficie registrada 3.000 Has. El terreno afectado es Fiscal. Secretaría, Salta, 20 de abril de 2004. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 40,00

e) 03 y 14/05/2004

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 2.232

F. Nº 149.572

Ministerio de Educación

Dirección General de Administración

Departamento Contrataciones

El Ministerio de Educación de la Provincia de Salta convoca a:

Licitación Pública Nº 02/04

Resolución Ministerial Nº 1002/04 - Expte. Nº: 159-68.573/04

Fecha de Apertura: 26-05-04 – Horas: 11,00

Lugar de Apertura: Secretaría de Gestión Administrativa y RRHH – sito en San Luis Nº 52 – Salta.

Para la Adquisición: Equipos Informáticos (PC e Impresoras) y Teléfonos Fax – con destino a la Administración de las Direcciones de los Niveles Educativos pertenecientes al Ministerio de Educación.

Disposición Nº 4: Unidad Central de Contrataciones: “Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratista de la U.C.C.”

Consultas: Dpto. Contrataciones – sito en Lavalle Nº 550 – Salta – en el horario de 8,30 a 19,30 Hrs. – Teléfono Nº 0387-4214408.

Pliego: Se podrá adquirir en Dpto. Financiero – sito en Lavalle Nº 550 – Salta – en el horario de 8,30 a 13,30 Hrs. a partir del día 18-05-04 hasta el 24-05-04 inclusive.

Valor del Pliego: \$ 50,00.

C.P.N. Facundo J. Saravia Peretti
Director Gral. de Administración
Ministerio de Educación

Imp. \$ 25,00

e) 14/05/2004

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 2.231

F. Nº 149.573

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Distrito Judicial Centro, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, en los autos caratulados:

«Guantay, Francisco Raúl - Sucesorio -» Expte. Nro. 88.581/04, Ordena que se cite por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer-

los valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez. Salta, 26 de Abril de 2.004. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Pro - Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 18/05/2004

O.P. N° 2.226

F. N° 149.565

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nom. Secretaria de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: Fabián, Felicianita Agapita s/Sucesorio» Expte. N° 86.853/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro de término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación. Salta, 06 de Abril de 2.004. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 18/05/2004

O.P. N° 2.221

F. N° 149.558

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaria de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: «Burgos, Ernesto s/Sucesorio» Expte. N° 68.667/03, ordena la publicación de Edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación local, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 21 de Abril de 2004. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 18/05/2004

O.P. N° 2.218

F. N° 149.553

La Doctora Stella Maris Pucci de Comejo - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Décima No-

minación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: «Sgardelis, Estefano - Sucesorio», Expte. N° 2-88.424/2.004, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por el término de Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial). Salta, 04 de Mayo de 2.004. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 18/05/2004

O.P. N° 2.211

F. N° 149.537

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, Secretaria de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados «Moncho, Amalia - Sucesión -» Expte. N° 2-93.693/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C. y C. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario de circulación comercial. (Art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 12 de Mayo de 2.004. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 17/05/2004

O.P. N° 2.208

F. N° 149.533

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados «López, Brígida» - Sucesorio - Expte. N° 84.809/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724

del C.P.C. y C. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, dos días en el Nuevo Diario y un Día en el diario El Tribuno. Salta, 4 de Mayo de 2.004.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 17/05/2004

O.P. N° 2.204 F. N° 149.523

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nom. en los autos «López, Dionicia, s/Sucesorio», Expte. N° 77.522/03, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de 30 días hábiles hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 07 de Mayo de 2004. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 17/05/2004

O.P. N° 2.202 F. N° 149.522

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nom. en los autos caratulados: «Maidana, Dominga Nieves s/ Sucesorio» Expte. N° 2-65.111/03, Secretaría a cargo de S.S.; Secretaría N° 2 de la Dra. Adriana García de Escudero, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que en el término de 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera por Ley. Salta, 06 de Mayo de 2004. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 17/05/2004

O.P. N° 2.200 F. N° 149.518

El Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en autos caratulados «Palomeque, Marcial Antonio» - Sucesorio

- Expte. 070.972/03 - cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como acreedores o herederos, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, Marzo 4 del 2.004. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 17/05/2004

O.P. N° 2.197 F. N° 149.512

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte – Tartagal, Secretaria Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos: “Sucesorio de Villagra, Pedro Telmo y Aufranc, Nélida Olga”, Expte. N° 13.820/04, cita y emplaza por Edictos que se publicarán por tres días en el diario El Tribuno y el Boletín Oficial a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o como acreedores, para que comparezcan en el término de treinta días, contado desde el siguiente de la última publicación, bajo apercibimiento de Ley. Tartagal, 10 de Mayo de 2004. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 17/05/2004

O.P. N° 2.191 F. N° 149.493

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocoví (Int.), en los autos caratulados “Sucesorio de Alcoba, Víctor” – Expte. N° 87.653/04, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Fdo.: Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Dra. Cristina Beatriz Pocoví, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 17/05/2004

O.P. N° 2.180

F. N° 149.480

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1° Nominación - Secretaría del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados «Aguirre, Walter Cleodomiro - Sucesorio Ab Intestato», Expte. N° 1-57.396/02, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por Edictos durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Firmado: Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez. Salta, 23 de diciembre de 2003. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 12 al 14/05/2004

O.P. N° 2.179

F. N° 149.478

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, en los autos caratulados «Moyano, María Cristina s/ Sucesorio» Expte. N° 64.929/03, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y el diario El Nuevo Diario. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 12 al 14/05/2004

O.P. N° 2.176

R. s/c N° 10.621

El Dr. Juan A. Cabral Duba - Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Soledad Fiorillo - en los autos: «Rosales, Néstor Antonio - Sucesorio» - Expediente 1-088578/04 Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 27 de Abril de 2004. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I).

Sin Cargo

e) 12 al 14/05/2004

O.P. N° 2.174

F. N° 149.464

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, en los autos caratulados: «Vera, Jaime Félix s/Sucesorio» Expte. 84.629/03, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que, dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 21 de Abril de 2.004. Fdo. Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 12 al 14/05/2004

O.P. N° 2.173

F. N° 149.461

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los Autos Paz, Antonino - Sucesorio Expte. 91.468/04, Cita a todos los que se consideran con Derecho a los Bienes de ésta Sucesión, ya sea como Herederos o Acreedores para dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Salta, 07 de Mayo de 2004. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 12 al 14/05/2004

O.P. N° 2.171

R. s/c N° 10.620

Dr. Teobaldo René Osoros, Juez, Juzg. 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom. Distr. Jud. Sud Metán, Secret. Dra. Marta del Milagro García, en autos: "Suc. Cruz, Segunda Atanacia", Expte. N° 002.625/03, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 19 de Abril de 2004. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo

e) 12 al 14/05/2004

O.P. N° 2.170

R. s/c N° 10.619

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dr. Carmelo Eduardo Paz, en autos: "Suc. Ferreyra, Eustaquia Dalinda", Expte. N° 002.781/04, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de término de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 15 de Abril de 2004. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Sin Cargo

e) 12 al 14/05/2004

O.P. N° 2.169

R. s/c N° 10.618

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Distr. Sud. Metán, Secret. Dr. Carmelo Eduardo Paz, en autos: "Suc. Badin, Isidoro Pablo", Expte. N° 002.768/04, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 13 de Abril del 2004. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Sin Cargo

c) 12 al 14/05/2004

O.P. N° 2.168

R. s/c N° 10.617

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Distr. Sud. Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Suc. Sosa, Doroteo y Flores, Sofia Ramona (20-X-03)", Expte. N° 002.553/03, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de "Flores, Sofia Ramona", ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 13 de Abril del 2004. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 12 al 14/05/2004

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 2.233

F. N° 149.574

Por MIGUEL ANGEL CHOQUI**JUDICIAL SIN BASE**

El día 14/05/04 a 17:45 Hs. en Pje. Anta 1350 Cdad. Remataré s/base y al ctdo. c/10% Comisión Ley más el 0,6% sell. DGR a c/comp. un teléfono celular mca Nokia s/N° vis, un minicomponente mca Philips c/reproductor de CD incorporado s/N° vis y una biblioteca de madera de 1 estante tipo escritorio c/4 cajones y puerta lateral c/2 estantes. Los bienes s/rematados en el estado visto en que se encuentran y pueden ser revisados hs. antes del remate en el dlio. consig arriba. Ordena Sr. Juez Civil y Comercial 2° Nom. Dr. Sergio Miguel Angel David Sec. N° 1 en juicio seguido c/Córdoba G. - Ejec. Sentencia Expte. N° 16.960/01. Edicto por 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspende aunque el día sea declarado Inhábil Inf. al Mart. M.A.Ch. (Resp. Monot.) Sarmiento 440 - 1° Piso - Tel. 154-033142.

Imp. \$ 15,00

e) 14/05/2004

O.P. N° 2.230

F. N° 149.571

Por MIGUEL ANGEL CHOQUI**JUDICIAL SIN BASE**

El día 14/05/04 a 18:15 Hs. en Pje. Anta 1350, de ésta edad. Remataré s/base y al ctdo. con el 10% Com. Ley más el 0,6% sell. DGR a c/comp. un ómnibus mca. M. Benz arg. mod. L 1114/48 año 1981 mot. mca. M. Benz N° B013274 chas. mca. M. Benz N° 34103615053938 Dom. A- 061738 montado s/6 ruedas en reg. est. c/abolladuras y saltado de pint. en distin. ptes. del mismo posee radio pudiendo ser revis. hs. antes de la subasta en el dom. consig. p/la misma. Ordena Sra. Juez del Trabajo N° 3 Dra. Liliana Gómez Díez de Reyes Sec. N° 2 en juicio Ejec. de Sent. seguido en Expte. N° 5.394/02. Edicto por 2 días en Bol. Ofic. y El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día sea declar. Inhábil. Inf. al Mart. M.A.CH. (Resp. Monot.) - Sarmiento 440 - 1° Piso - Tel. 154-033142.

Imp. \$ 15,00

e) 14/05/2004

O.P. Nº 2.229

F. Nº 149.570

Por MIGUEL ANGEL CHOQUI
JUDICIAL SIN BASE

El día 14/05/04 a 17:30 Hs. en Pje. Anta 1350 Cdad. Remataré s/base y al ctdo. con el 10% Comisión Ley más el 0,6% sell. DGR a c/comp. Una heladera freezer vertical c/tapa de vidrio mca MTH serie Nº 4682 c/mot (exhib) y una heladera p/conservar hielo s/mca vis c/ mot los bienes son rematados en el estado visto que se encuentran y podrán ser revis hs. antes de la subasta en el dlio. consig p/la misma. Ordena Sra. Juez del Trabajo Nº 5 Dra. Mirta Marco de Caminoa Secr. Nº 2 en juicio seguido c/Capisano J C y otros. Ejec. de Hon. Expte. Nº 2.924/02. Edicto por 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día sea declarado inhábil. Inf. al Mart. M. A. Ch. (Resp. Monot) Sarmiento 440 - 1º Piso - Tel. 154-033142

Imp. \$ 15,00

e) 14/05/2004

El día viernes 14/05/04, a hs. 18:00 en calle Martín Cornejo Nº 1114, de ésta ciudad, remataré sin base y dinero de contado con mas el 10% com. de Ley más 0,6 sellado de DGR, a c/com. un cuatriciclo marca Suzuki 50, montada sobre 4 ruedas anchas sin dominio sin identificación del motor, sin comprobar funcionamiento y en el estado visto en que se encuentra. Ordena el Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1º Inst. Civil y Comercial 1º Nom. Dra. María Cristina M. de Marinaro Sec. de Procesos Ejecutivos A 1 a cargo de la Dra. María Mercedes Higa (Interina) en Juicio c/llanez, Armando; Ortega, Víctor – Ejecutivo – Expte. Nº 58262/02. Edicto por un día en diario de circulación masiva y Boletín Oficial. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Inf. al Mart. Víctor Hugo Torrejón – Tel. 4394331 – Resp. Monot.

Imp. \$ 15,00

e) 14/05/2004

O.P. Nº 2.228

F. Nº 149.569

Por MIGUEL ANGEL CHOQUI
JUDICIAL SIN BASE

El día 14/05/04 a 17:15 Hs. en Pje. Anta 1350 cdad. Remataré s/base y al ctdo. c/10% Com. Ley más el 0,6% sella. DGR a c/comp. un TV color mca. "Philco" de 20" mod. 20-BP-8 c/ctrl. rem. y un jgo. de comedor comp. de mesa patas met. y base de fórm. c/6 sillas met. respal. de caño y tapiz. en tela de col. gris. Los bienes s/ rematados en el estado visto en que se encuentran y pueden ser revis. hs. antes del remate en el dlio. consig. p/la subasta. Ordena Sr. Juez Civ. y Com. 9º Nom. Dr. Alberto Antonio Saravia Sec. Nº 1 en juicio seg. c/Farfán, R. del V. – Ejec. de Sent. Expte. Nº 72624/3. Edic. por 1 día en Bol. Ofic. y El Nvo. Diario. La subasta no se suspende aunque el día sea declar. Inhábil. Inf. al Mart. M.A.Ch. (Resp. Monot.) – Sarmiento 440 – 1º Piso – Tel. 154-033142.

Imp. \$ 15,00

e) 14/05/2004

O.P. Nº 2.224

F. Nº 149.564

Por ALBERTO O. LOPEZ
JUDICIAL CON BASE S 1.918,16

50% Indiviso vivienda en Gorriti al 800. Salta

El martes 18/05/04, a hs. 18,30, en España 955 (Coleg. de Martilleros), Salta, remataré c/ la base de S 1.918,16 – (2/3 V. Fiscal), el 50% indiviso de inmueble Mat. Nº 42280, M. 69b, S. E, P. 7, Dpto. Capital, ubicado en Gorriti 852, Salta. Cuenta con living-comedor c/ventana c/rejas y puerta a la calle, piso granitic; cocina amplia, piso granito, cielorraso de telgopor; 2 dormitorios pisos cemento alisado, cielorraso telgopor; baño lra. s/revestimiento; todo con techo chapas y paredes de ladrillos s/revoque exterior; lavadero descubierto; entrada vehículo c/portón de chapa, piso cemento; al fondo galería c/techo de chapas; todo el inmueble cerrado c/medianeras de ladrillos s/revocar. Servicios: agua, luz, cloacas, gas natural y pavimento. Ocupaco por el demandado Carlos G. Núñez, esposa, hija y nieto, en carácter de propietarios del 50% del inmueble, según sus manifestaciones. Ordena Sr. Juez C. C. 11 va. N., Sec. de Procesos Ejec. D – 11, en juicio c/Núñez, C. G., E. Prev. – Ejec., Expte. Nº 59418/02. Cond. de Venta: 30% del precio, a cuenta del mismo, en el acto, saldo dentro de los 5 días de aprob. el remate; arancel de ley 5% y sell. DGR 1,25% a cargo comp. y en el acto.

O.P. Nº 2.225

F. Nº 149.566

Por VICTOR HUGO TORREJON
JUDICIAL SIN BASE
Cuatriciclo – Suzuki 50

Edictos 3 días en el B. Oficial y D. N. Diario. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Inf. Martillero Alberto O. López (IVA Resp. Monotributo). Tel. 4254279 y 155 005717.

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 18/05/2004

Of. y Diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Informes: Sergio E. Alonso, Martillero, (IVA Monotributo). Juramento N° 1.177. Tel. 0387-156836917 (Telecab. No) Salta.

Imp. \$ 15,00

e) 14/05/2004

O.P. N° 2.220

F. N° 149.555

Viernes 14/05/04 - Hs. 18:30

Juramento N° 1.177 - Salta

Excelente Terreno Baldío en La Silleta

Por **SERGIO EDUARDO ALONSO**

JUDICIAL CON BASE

El día 14/05/04, a Hs. 18:30, en Juramento N° 1.177, de esta ciudad, Remataré: Con la Base de \$ 519,74; correspondiente a las dos terceras partes de la valuación fiscal, La Parte Indivisa, o sea las 2/6 avas partes, del inmueble embargado en autos, ubicado en la Localidad de La Silleta, Pcia. de Salta, identificado como Matrícula N° 10.081, Sección «M», Fracción N° 15 - d, del Departamento Rosario de Lerma, Superficie 8.122,80 m2, Extensión: Fte.: 86,85 m. - Cfte.: 87,00 m, Cdo. E.: 96,04 m., Cdo. O: 91,00 m. Límites: N: pasillo, S: mat. 9512 Prop. Hadad, Luis Alberto, y otro; E: Fracción 15 - e - Mat. 10082 - Prop. Escudero Celso, Carmelo y Otros, O: Fracción 15 - c - Mat. 10080, Prop. Escudero Celso, Carmelo y otros todo, según Cédula Parcelaria. Mejoras: El inmueble se encuentra sin alambra, sin desmontar, totalmente baldío. Servicios: No posee ningún servicio. Estado de Ocupación: Es libre de ocupantes y de construcciones. Datos suministrados por el Juez de Paz, quien realizó la constatación del inmueble correspondiente. Condiciones de Venta: 30 % de seña a cuenta del precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Comisión de Ley 5%, Sellado de Renta 1,25%, a cargo del comprador y en el mismo acto. El precio no incluye el impuesto a la Vta. s/Art. 7 de la Ley 23.905 que deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 11° Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaria N° 2, a cargo de la Esc. Raquel T. de Rueda, en Juicio «De la Merced, Pablo c/Rojas Guzmán, Juan José - Ejecución de Honorarios», Expte. N° EXP 025.329/01. Edictos 3 días Bol.

O.P. N° 2.219

F. N° 149.554

Banco de la Nación Argentina

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Hermosa Casa en pleno centro de la Ciudad de Metán ubicada en calle Mitre N° 155 (Frente a la Plaza Principal "José de San Martín")

El día 21 de Mayo de 2004 a hs. 18.00 en calle España N° 955 (Sede del Colegio de Martilleros) Salta, por disposición del Sr. Juez Federal N° 1 de Salta Dr. Abel Cornejo, Secretaria de la Dra. M. Victoria Cárdenas Ortiz, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Astorga, Alberto Manuel y Molina de Astorga, Carmen Rosa - Ordinario: Cobro de Pesos" - Expte. N° 303/91, remataré con la base de \$ 92.000.- y en caso de no existir postores transcurridos 15' de espera legal, la base se reducirá por un 25% o sea \$ 69.000.- El inmueble Catastro N° 655 - Sec. B - Manz. 44 - Parc. 9 - Dpto. Metán - Ext.: Fte.: 12 m. - Fdo.: 64,95 m. - Lím.: N.: Prop. de Lastenia López de Poma - S.: Calle pública - E.: Prop. de Lile Poma de Barroso - O.: Prop. (hijos) Alfredo López y Helvecia Poma. El inmueble se trata de una casa ubicada en calle Mitre N° 155 en el centro de la ciudad de Metán, frente a la plaza principal "Gral. José de San Martín". La misma cuenta con Living-Comedor de 7 x 4,50 m., 4 dormitorios de 4 x 3, 4 x 4, y dos de 3 x 2,50 m., 2 baños c/sanitarios completos c/cerámicos de 2 x 2,50 m., cocina comedor de 8 x 4 m., sala de star de 6 x 3 m., lavadero cubierto de 2 x 3 m., pasillo interno de 7 x 1 m., garage cubierto de 3 x 5 m. y altillo en construcción de 3 x 4 m. la construcción del inmueble es de mampostería de ladrillos y mezcla cal, el techo es de fibrocemento, los pisos son de mosaicos y la carpintería es de madera. Servicios: Agua corriente, luz eléctrica, gas natural, pavimento, alumbrado público, cloacas, teléfono y cable. Estado de Ocupación: Se encuentra habitado por Alberto Manuel

Astorga – L.E. N° 7.086.106 y su familia integrada por su esposa, 3 hijos mayores de edad, 1 nieto menor de edad, quienes invocan el título de propietarios del inmueble. Condiciones de Pago: Dinero de contado y al mejor postor, seña del 30% a cuenta del precio con más sellado DGR. del 1,25% y Comisión del 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. El saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El saldo del 70% se podrá financiar con el Banco Nación, pero previamente se debe vincular como cliente el postulante, para analizar si es sujeto de crédito: Nota: Por la Gerencia de la Sucursal del Banco Nación o ante el Juzgado Federal se admitirán ofertas bajo sobre cerrado tipo kraft (c/datos identificatorios del oferente) con una antelación mínima de 3 días anteriores a la fecha de la subasta, con cheque certificado por el importe del 30% más comisión del suscripto y en caso de sociedades deberán acompañar copias autenticadas del Contrato Social y los documentos que acrediten la personería del firmante. La oferta más alta servirá de base para iniciar el remate. El Banco no se responsabiliza por evicción ni por saneamiento de títulos y planos. El inmueble se subasta Ad Corpus. Las deudas de Impuestos, Tasas y/o Contribuciones estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Informes: Banco Nación Argentina – Suc. Salta Of. de Asuntos Legales en horario de atención al público o Martillero Ernesto V. Solá, Pedernera 282 – Tel. 4211676 – 156058775.

Imp. \$ 66,00

e) 14 al 18/05/2004

O.P. N° 2.192

F. N° 149.494

Estructuras Metálicas S.A. (Quiebra)

Por ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL CON Y SIN BASE

Inmueble Rural en Dpto. de Anta y Terreno de 10 x 40 en Barrio Tres Cerritos, Ciudad de Salta

El día miércoles 19 de mayo de 2004, a hs. 18,30 en calle San Felipe y Santiago N° 942, Ciudad de Salta, remataré con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal: 1) Con la base de \$ 280.000,00 el inmueble rural Catastro N° 6.921, Dpto. Anta, Pcia. de Salta, ubicado a aproximadamente 24 Kmts. de la localidad de El Quebrachal, por Ruta Nacional N° 16 hacia

el Sur, luego al Oeste por camino vecinal de ripio. La propiedad se encuentra desocupada y en estado de abandono, cercada con alambre rual en sus lados este, sur y parte del norte y oeste, con aproximadamente 200 has. desmontadas las que en la actualidad se encuentran con rebrotes de una antigüedad de cinco años (período que no es explotada), la otra parte hacia el sur tiene monte semiexplotado con árboles de la zona. Finca "Puesto de San Lorenzo", Fracción D-2, Plano 693. Extensión: Partiendo del punto "K" al punto "J" 1.967,96 m.; del punto "J" al punto "G" 5.978,15 m.; del punto "G" al punto "H" 1.948,95 m.; del punto "H" al punto "K" (punto de partida) 5.978,12 m. incluyendo 12 m. de camino de acceso. Superficie total: 1.170 has. 5.799,35 m2. Superficie camino: 7 has. 1.737,80 m2. Superficie neta: 1.163 has. 4.061,55 m2. 2) Sin base, el inmueble urbano ubicado en calle Los Tarcos N° 286 (al lado del N° 276 y al frente del N° 283, Tres Cerritos, Ciudad de Salta), Catastro N° 29.382, Sec. K, Manzana 105, Parcela 24, Dpto. Cap. 01, de 400 m2 (10 m. x 40 m.). Se trata de un inmueble desocupado (terreno) y tiene únicamente construido las medianeras y su frente, con una abertura tipo portón sin cerramiento, con maleza en su interior, vereda con piso cemento únicamente en la parte de la entrada. Límites: N: Lote 25; S. Lote 23; E. Lotes 3 y 4 y O. Calle Los Tarcos. Revisar los inmuebles dentro del horario de 8 a 18, contando los suscriptos a disposición de los interesados con cédulas parcelarias, informes de constataciones y croquis de ubicación respecto de ambos inmuebles. Condiciones: Se debe abonar en el acto el 30% de seña, com. 5% y sellado D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante depósito judicial en Banco Macro S.A. (Suc. Tribunales), a la orden del Sr. Juez y como pertenecientes a los autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. El impuesto a la venta de los bienes inmuebles (art. 7 de la ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1ra. Nominación, a cargo del Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaria de la Dra. Verónica F. Zuviria, en juicio: "Estructuras Metálicas S.A. – Quiebra (Pequeña)", Expte. 023.163/01. Edictos por 5 días en diario El Tribuno y en Boletín Oficial. La subasta se lleva a cabo aunque los días señalados sean declarados inhábiles. Mart.: Edgardo N. Simkin y Alfredo J. Gudiño (Cond. IVA: Monotributo) (Tel. 4-235980 – Cel. 156-850709)

Imp. \$ 225,00

e) 13 al 19/05/2004

O.P. Nº 2.185

F. Nº 149.487

En España Nº 955 – Salta

Por **FEDERICO W. ZELARAYAN**

JUDICIAL CON BASE

Un Inmueble en la Ciudad de Gral. Güemes a media cuadra de la Plaza Principal

El día: 14/05/2004, a las 18:15 hs. en calle España Nº 955 de esta ciudad de Salta (Salón Colegio de Martilleros) y por orden de la Sra. Juez de 1ª Instancia del Trabajo Nº 3, Secretaria a cargo de la Escribana Mirta S. G. de Wierna, (D.J.C. – Salta), en los autos caratulados: "Aybar, Ester Teresa vs. Frigorífico Güemes S.A.C.I. – Ejecución de Sentencia por Ejecución de Sentencia – Expte.: 2.676/01, remataré con la base de \$ 3.106.- (correspondiente a las 2/3ras. partes del V.F.), el siguiente inmueble, cuya identificación catastral es: Matrícula: 2906 – Sec.: "A" – Manz.: "34" – Parc.: "4" – Dpto.: Gral. Güemes (06) – Plano: 295 – Sup.: 430,50 m2 y cuya identificación municipal correspondiente es sobre Calle: 20 de Febrero 138 de la ciudad de Gral. Güemes provincia de Salta. Mejoras: 3 habitaciones con techo de chapa, cielorraso y tejas; 1 cocina con techo de chapa; 1 baño de 1º; 1 pasillo con parte techada de 10 x 1,5 mts.; un patio chico con piso de cemento. Toda la construcción es de ladrillo y paredes revocadas, techo de chapa y piso de ladrillo rústico, estado de conservación regular. Salida a calle Rivadavia, en carácter de préstamo al Sr. Nicolás Zonyi, un galpón pequeño con techo de chapa y piso de cemento, el resto del terreno al aire libre. Servicios: Agua corr., luz eléct., cloacas. Serv. Públicos: Alumbrado, calle asfaltada, recol. de residuos. Estado de Ocupación: Ocupado por el Sr. Rubén A. Ibáñez y su Flia. en carácter de Casero. Visitas: El presente inmueble podrá ser visitado por los interesados a partir del día: 12/05/2004, de 9:00 hs. a 20:00 hs. conforme lo contemplado en el art. 587 del C.P.C. y C. Forma de Pago: Entrega en el acto de remate 30% del precio en concepto de Señá, y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Comisión: 5% a cargo del comprador. Sellado p/actas (DGR) 1,25% también a cargo del comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Martillero Público: Federico W. Zelarayán (IVA Respons. Monotributo) España Nº 955 – Salta (Cel.: 0387-155006827).

Imp. \$ 45,00

e) 12 al 14/05/2004

O.P. Nº 2.181

F. Nº 149.482

Martes 18/05/04 – España Nº 955 – Hs. 18,00

Por **MERCEDES L. SAKA DE GARCIA CAINZO**

JUDICIAL CON BASE

Inmueble ubicado en J. V. González – Salta (Terreno baldío urbano – Libre de ocupantes ubicado en la intersección de las calles 9 de Julio e Independencia a dos cuadras de Ruta 16 y/o Avenida San Martín).

El día 18/05/04, a Hs. 18,00, en el domicilio sito en calle España Nº 955 (Colegio de Martilleros), Ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 153,15, (2/3 V.F.) el inmueble Mat. 2410, Secc. "A", Manz. 016, Parc. 018, ubicado en el Dpto. Anta – J. V. González, superficie total unidad 267,74 m2, se trata de un terreno baldío libre de ocupantes según constatación practicada por el Sr. J. de Paz fs. 64 de autos. Cuenta con servicios públicos a la calle (cordón cuneta y alumbrado público), pasan por el inmueble servicios de luz eléctrica, TV por cable, teléfono, y cloacas. Deudas: Imp. Inmob. y tasa de Alum. y limp. \$ 1.258,56 desde 1993 al 2002 fs. 76. Condiciones de venta: El comprador debe abonar en el acto del remate el 30% de seña, arancel Mart. 5% y sell. D.G.R. 1,25%, saldo a los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la Causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. C. de 11º Nom. Dr. Juan A. Cabral Duba, a cargo de la Secretaría de Procesos Ejecutivos D11, en autos caratulados "EDESA S.A. c/Tacuara S.R.L., S/Ejecutivo – Emb. Preventivo", Expte. Nº d-11 31.492/01. El impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el art. 7º de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo fuese declarado inhábil. Edictos por 5 días Bol. Oficial y 5 días diario El Tribuno. Por mayores informes consultar el Expte. en la mencionada Secretaría de 8 a 13 Hs. o a la Martillera al telf. 4311120 – 156857664 – Monotributo.

Imp. \$ 75,00

e) 12 al 18/05/2004

INSCRIPCIONES DE MARTILLERO

O.P. Nº 2.166

F. Nº 149.459

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo - Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 10º Nominación, Secretaria de Dra. Adriana M. García

de Escudero, en estos autos caratulados «Di Pietro, Julio César s/Inscripción de Martillero», (Expte. N° 093.902/04), Ordena en el Punto III. de fs. 7: Publíquese edictos por el término de 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 2 Ley 3272). Salta - Capital, 14 de Abril de 2004. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 12 al 14/05/2004

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 2.147

R. s/c N° 10.382

La Dra. Mirta Avellaneda, Juez de Primera Instancia del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades N° 2, Secretaria de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, en autos caratulados: «Frio Norte S.R.L. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra», Expte. N° 51859/2, hace saber que con fecha 04 de Mayo de 2004 se ha declarado la Quiebra de Frio Norte S.R.L., CUIT N° 33-68129402-9, con sede social en calle Aniceto Latorre N° 699 y con domicilio procesal en calle Gral. Güemes N° 814, ambos de esta ciudad. La continuación en sus funciones del Síndico Cr. Alejandro José Karanicolas, quien fija como días de atención: lunes a viernes de 18.00 a 20.00 hs. en Avda. Belgrano N° 1277 - Planta Alta. Fijar el día 23 de Junio de 2004 para que los acreedores postconcursoales presenten su pedido de verificación por ante la Sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 «in fine» L.C.Q.). Fijar el día 23 de Agosto de 2004 para la presentación del Informe Individual por parte de la Sindicatura (arts. 200 y 35 L.C.Q.), oportunidad en que la misma deberá presentar el recálculo de los créditos admitidos en el concurso (art. 202 L.C.Q.). Fijar el día 06 de Octubre de 2004 para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura (art. 200 y 39 L.C.Q.). Secretaria, Mayo de 2004. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 11 al 17/05/2004

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 2.222

F. N° 149.557

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1° Inst. en Concursos Quiebras y Sociedades, 1° Nom.

Secretaria de la Dra. Verónica Zuviría, con fecha 30 de octubre de 2003 se ha declarado abierto el "Concurso Preventivo de Salcedo de Quintana, Margarita Haidée - Expte. N° 79.445/03; Concurso Preventivo de Quintana, Patricia Margarita - Expte. N° 085.119; Quintana, Sandra Fabiana 085.121 todas con domicilio en calle Caseros 1719. II.- Que ha designado como Síndico al CPN Mabel Susana Vargas de Gallardo. III.- Que se ha fijado el día 11 de junio para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación, que serán recibidos en el domicilio de calle Diego Barceló N° 44 B° Ciudad del Milagro los días Miércoles y Viernes de 19:00 a 21:00 hs. IV.- Se ha fijado el día 9 de Agosto de 2004 para la presentación de Informe Individual y el día 30 de Septiembre para el Informe General. V.- Se ha fijado el día 4 de Marzo de 2005 para que tengan lugar la audiencia informativa y el día 11 del mismo mes para la finalización del período de exclusividad. VI.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno. Salta, 11 de Mayo de 2004. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 14 al 20/05/2004

O.P. N° 2.209

F. N° 149.535

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Titular del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1° Nomin., Secretaria a cargo de la Dra. Verónica Zuviría, en los autos caratulados: "Más Salud S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte. N° 94.013/04, hace saber:

1.- Que con fecha 2 de Abril de 2004 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Más Salud S.A. - CUIT. N° 30-69066188-4, con domicilio social en calle General Güemes N° 751 de esta Ciudad de Salta.

2.- Que ha sido designado Síndico el C.P.N. Flavio Javier Aguilera Ugolini, con domicilio en calle Florida N° 711 de esta Ciudad de Salta.

3.- Que se ha fijado el día 07 de Junio de 2004 como fecha tope para que los Acreedores presenten su Pedido de Verificación en el domicilio de la Sindicatura, acompañando los títulos justificativos de sus créditos, de Lunes a Viernes de 17:00 hs. a 20:30 hs.

4.- Que se ha fijado el día 4 de Agosto de 2004 para la presentación del Informe Individual y el día 21 de Setiembre de 2004 como fecha para la presentación del Informe General.

Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación en la Provincia. Salta, 10 de Mayo de 2004. Dra. Verónica F. Zuviria, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 13 al 19/05/2004

O.P. N° 2.182

F. N° 149.484

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades Ira. Nominación, Secretaria de la Dra. Verónica Zuviria, en los autos "Zossi, María Magdalena, s/Concurso Preventivo (Pequeño)" – Expte. N° 93.827/04, a dispuesto: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de María Magdalena Zossi, C.U.I.T. N° 27-9484948-4; Fijar el día 14 de junio de 2004 o el siguiente día hábil si este fuere feriado, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico C.P.N. Marisa Elena Arzelán en el domicilio de calle Los Nogales N° 487 los días martes y jueves de 17,00 horas a 19,00 horas; Fijar el día 11 de agosto de 2004 o el siguiente día hábil si este fuere feriado como fecha de presentación por el Síndico de los Informes Individuales de los créditos que se presentaren a verificación; Fijar el día 28 de septiembre de 2004 o el siguiente día hábil si este fuere feriado como fecha para que la Sindicatura presente el Informe General; Fijar el día 13 de octubre de 2004 como fecha para que los deudores y acreedores que hayan presentado verificación, presenten observaciones al Informe General del Síndico; Fijar el día 1 de marzo de 2005 o el siguiente día hábil si este fuere feriado como límite para que el deudor presente su propuesta en el expediente; Fijar el día 19 de marzo de 2005 o el siguiente día hábil si este fuere feriado a horas 10,00 para que tenga lugar la audiencia informativa; Fijar el día 26 de marzo de 2005 como fecha de vencimiento del período de Exclusividad. Síndico Suplente C.P.N. Silvana Jenny Pauna. Publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación en la Provincia por cinco días. Fdo. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez y Dra. Verónica Zuviria, Secretaria". Salta, 10 de mayo de 2004.

Imp. \$ 100,00

e) 12 al 18/05/2004

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 2.217

F. N° 149.548

El Dr. Víctor Raúl Soria, Juez de Familia y Personas Ira. Instancia de 2da. Nominación, Secretaria del Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, en los autos caratulados: "Nieva, Néstor José vs. Bosque, María Cristina – Divorcio" – Expte. N° 81.719/03, cita a la Sra. Bosque, María Cristina, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve (9) días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que la represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno le corresponda. Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial y otro diario comercial. Salta, 06 de Mayo 2004. Dra. María Gabriela Cardón, Prosecretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 14 y 17/05/2004

O.P. N° 2.216

R. s/c N° 10.623

San Miguel de Tucumán, Agosto 27 de 2003.- Téngase presente el informe actuarial que antecede, atento al mismo, téngase a Pedro José Castagnaro, por incontestada la demanda.- Personal.- Fdo. Dra. Susana M. Hanssen, Juez.

Se hace saber que el Tribunal de la Provincia de Tucumán que interviene en el diligenciamiento del presente oficio Ley es competente en la materia; conforme con las disposiciones de la ley 22.172, Art. 3° Inc. 3.- Y que son partes en el juicio, haciendo mención al incs. 2: Actor: Héctor Marcelo Valdéz, DNI N° 16.298.567 vs. Demandado: María del Carmen D'Amichici de Castagnaro. Objeto: Indemnizaciones. La suma de la presente demanda asciende a la cantidad de Pesos Treinta Mil Setecientos con Ochenta y Un Centavos (\$ 30.700,81).

Se hace saber que se encuentran facultados para diligenciar el presente oficio ley el letrado Dr. Daniel Leiva y/o la persona que éste designe, con todas las facultades de ley. Dra. Susana M. Hanssen, Juez – Juzg. de 1° Inst. del Trabajo VIa. Nominación. Dr. Ramón de los Angeles Solórzano, Secretario Judicial Cat. B – Juzg. de 1ra. Inst. del Trabajo VIa. Nom.

Sin Cargo

e) 14 al 18/05/2004

O.P. Nº 2.215

F. Nº 149.543

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, a cargo de este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados: «Mosquera, Francisco Gustavo y Otro c/Estrada, Carlos Humberto; Merino, María Angélica Constanza; Estrada, Carmen Beatriz», Expte. Nº 1-83.306/03, a fin de notificarle mediante edictos la siguiente providencia: «Salta, 03 de Mayo de 2004.- Cítese a la Sra. María Angélica Constanza

Merino a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de nueve (9) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente.». Salta, 10 de Mayo de 2004. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/05/2004

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 2.227

F. Nº 149.567

OBINSE S.R.L.

Fecha de Contrato: 29 de Abril de 2004.

Socios: Daniel Néstor Omar Lara, argentino, D.N.I. Nº 16.487.065, C.U.I.T. Nº 20-16487065-1, de 40 años de edad, de estado civil casado, de profesión empresario, domiciliado en calle Las Moreras Nº 60, de la localidad de Vaqueros, Departamento La Caldera de la Provincia de Salta y Armando Javier Maccio, argentino, D.N.I. Nº 16.128.466, C.U.I.L. Nº 20-16128466-2, de 41 años de edad, de estado civil casado, de profesión empresario, domiciliado en calle El Territorio Nº 4.134, Barrio El Tribuno, de ésta ciudad.

Denominación: OBINSE S.R.L.

Domicilio Social: El Litoral de Santa Fe Nº 2.176, Barrio El Tribuno, de la ciudad de Salta, jurisdicción de la provincia de Salta, República Argentina.

Plazo de Duración: 20 (veinte) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: A) Construcciones de Obras de Ingeniería: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, minas, edificación de viviendas y su infraestructura, construcciones, industriales, todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, la construcción y venta de edificios por el

Régimen de Propiedad Horizontal, y en general, de todo tipo de inmuebles y obras; podrá así dedicarse a negocios relacionados con la construcción a través de contrataciones directas o por medio de licitaciones; B) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal; C) Comerciales y Servicios: Mediante la compra, venta, importación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con los objetos indicados en A) y B); la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, proyectos, dirección y cálculo de obra, ingeniería de obra y confección de planos, trabajos y estudios de factibilidad, ensayos, control de calidad, inspección y recepción de obras y servicios, todo ello en relación a los objetos indicados en A) y B).

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Veinte Mil Pesos (\$ 20.000,00), divididos en Doscientas (200) cuotas sociales de Cien pesos (\$ 100,00), cada una; las cuales han sido suscritas por los socios en su totalidad, en la siguiente proporción: Daniel Néstor Omar Lara suscribe 190 (Ciento noventa) cuotas sociales por un valor de \$ 19.000,00 (Pesos Diecinueve mil); Armando Javier Maccio, suscribe 10 (Diez) cuotas sociales por un valor de \$ 1.000,00 (Pesos Un mil). La integración se realiza en efectivo por el veinticinco por ciento (25%) del capital social, debiéndose integrar el saldo restante en

dinero dentro del plazo de dos años a contar, de la fecha del presente contrato.

Administración y Representación Legal: La administración; representación legal y el uso de la firma social, será ejercida por Un Gerente, Socio o no, designado por Asamblea de socios. De no mediar disposición en contrario de la Asamblea de Socios, el Gerente designado ejercerá su mandato por igual término que el plazo de duración de la Sociedad. En este acto, los Socios designan al Socio Señor Daniel Néstor Omar Lara, quién revestirá el carácter de gerente y representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realice tiendan al cumplimiento de los fines sociales.

Ejercicio Social: El día 30 de Abril de cada año, se practicará el Inventario y Balance General.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 13/05/04. Esc. Humberto Ramirez, Secretario Interino.

Imp. \$ 40,00 e) 14/05/2004

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 2.175 F. N° 149.467

Luis Güemes S.A. – Clínica Güemes

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segundo Llamado

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Mayo de 2004 a horas 21,00 en el local de la sociedad calle Adolfo Güemes 287 Salta, Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 (y sus modificatorias), correspondiente al ejercicio económico

N° 33 cerrado el 31 de Agosto de 2003 y aprobación de la gestión del Directorio.

2.- Elección de Síndico titular y suplente.

3.- Consideración y aprobación de la retribución de Directores y Síndicos.

4.- Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.

Ramón S. Sacca
Tesorero

Oscar A. Falcone
Secretario

Ricardo Molina
Presidente

Imp. \$ 60,00 e) 12 al 14/05/2004

O.P. N° 2.140 F. N° 149.413

Parque S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Honorable Directorio y de acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Mayo del 2004 a horas 21:30, en el local de la institución, calle Hipólito Yrigoyen N° 273, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de la gestión de los Directores, lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

2.- Designación de dos (2) accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Héctor Luis Figueroa Bernal
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 11 al 17/05/2004

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O. P. N° 2223

F. N° 149.562

Colegio de Graduados en Nutrición- Salta

ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

Día: 28 de Mayo de 2004.

Horario: 18:00 horas.

Lugar: Buenos Aires 631.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos colegiados para refrendar el Acta.
- 3.- Memoria y Balance del Ejercicio 2003.
- 4.- Aprobación del Presupuesto Ejercicio 2004.
- 5.- Aceptación donación de inmueble.

Estatuto: Sección III, de las Asambleas: Art. 31, Inc. b: "Tendrán voz y voto todos los colegiados con matrícula vigente y cuota al día".

Ley 6412/86: Cáp. III- Art. 7: "Las Asambleas sesionarán válidamente con la presencia de la mitad mas uno de los colegiados, transcurrido una hora del plazo fijado, podrán sesionar con el número de colegiados presentes".

Lic. Alba Choque
Secretaria

Lic. Angela Irene Guzmán
Presidenta

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 18/05/2004

RECAUDACION

O. P. N° 2234

Saldo anterior	\$ 103.363,10
Recaudación del día 13/05/04	\$ 1.258,00
TOTAL	\$ 104.621,10

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Gral. Güemes 562 - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4214780

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.